

Desde la celebración de la última Asamblea General Ordinaria del día 02-12-2022, en Albacete, y en cumplimiento del mandato y la responsabilidad que el colectivo de colegiados fisioterapeutas castellano-manchegos ha depositado en esta Junta de Gobierno, el Colegio ha continuado con todas aquellas actuaciones y actividades encaminadas a dar continuidad al proceso de normal funcionamiento, crecimiento, expansión y desarrollo de nuestra Corporación.

En este último año de andadura, desde la constitución del COFICAM en el año 2002, la actividad que por parte de la Secretaría y Departamento de Administración, Junta Permanente, Junta de Gobierno y las distintas comisiones y secciones han desarrollado, ha sido muy intensa y significativa, pero siempre dentro del tremendo honor y satisfacción que supone trabajar para y por la Fisioterapia en Castilla-La Mancha. Se han realizado numerosas cuestiones y actividades como seguidamente pasaremos a relatar dentro de esta memoria, y otras muchas que, como es lógico en una Corporación viva y en constante desarrollo, expansión y consolidación se irán desarrollando.

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO:

1.1. Asamblea General

Órgano soberano del Colegio y, como tal, máximo órgano de expresión de la voluntad colegial. Se rige por los principios de participación directa, igual y democrática de todos los colegiados asistentes.

1.2. Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha durante el año 2023 ha estado constituida por los siguientes miembros:

Presidente

D. Javier Merino Andrés

Vicepresidenta

D^a. Yolanda Romero Rodríguez

Secretario

D. Isidro Granero Casas

Tesorera

D^a. Marta García Landete

Vocal Albacete I

D. Rafael Sánchez Madrid

Vocal Albacete II

D^a. Paula Lozano Castillo

Vocal Ciudad Real I

D. Fernando Quintanilla Sánchez-Manjavacas

Vocal Ciudad Real II

D. Javier Antonio Fernández Fuente

Vocal Cuenca

D^a. Susana Priego Jiménez

Vocal Guadalajara

D. Marcos Iglesias Peón

Vocal Toledo I

D. Javier Aceituno Gómez

Vocal Toledo II

D. Alberto Sánchez Sierra

- **Los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha están exentos de retribución de ningún tipo sin perjuicio de los gastos de representación y dietas derivados de su función, excepto el Secretario que ha venido percibiendo una retribución mensual de 307'50 euros brutos por su labor diaria.**
- **Ningún cargo de la Junta de Gobierno se encuentra incurso en ninguna de las situaciones de conflicto de intereses o incompatibilidades contempladas en la legislación vigente.**

2. ORGANIZACIÓN

2.1 Reuniones de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno se ha reunido, con la finalidad de desempeñar las funciones que estatutariamente le corresponden, los días:

- 18 de enero de 2023. Reunión telemática.
- 15 de marzo de 2023. Reunión telemática.
- 19 de abril de 2023. Reunión telemática.
- 14 de junio de 2023. Reunión telemática.
- 6 de septiembre de 2023. Reunión telemática.
- 25 de octubre de 2023. Reunión telemática.
- 30 de octubre de 2023. Reunión telemática.
- 22 de noviembre de 2023. Reunión telemática.

2.2 Reuniones de la Junta Permanente

La Junta Permanente igualmente se ha reunido con el fin de agilizar, dar contestación y salida a las numerosas solicitudes y cuestiones demandadas por los colegiados, instituciones y la sociedad en general los días:

- 1 de febrero de 2023
- 22 de febrero 2023
- 22 de marzo de 2023
- 26 de abril de 2023
- 17 de mayo de 2023
- 6 de junio de 2023
- 28 de junio de 2023
- 20 de septiembre de 2023
- 9 de octubre de 2023
- 17 de octubre de 2023

2.3 Reuniones de la Asamblea General

Se han celebrado dos Asambleas Generales:

- Asamblea General Extraordinaria 13 de mayo de 2023
- Asamblea General Ordinaria 1 de diciembre de 2023

2.4 Reuniones de las Comisiones

Fisioterapia Cardio-Respiratoria

- 12 de enero de 2023
- 30 de marzo de 2023
- 18 de mayo de 2023
- 3 de octubre de 2023

Fisioterapia en Atención Primaria

- 23 de marzo de 2023
- 19 de octubre de 2023

Fisioterapia en Geriatría

Fisioterapia en Pediatría

- 30 de junio de 2023

Fisioterapia Invasiva

- 21 de junio de 2023

Fisioterapia Neurológica

- 25 de enero de 2023
- 22 de marzo de 2023
- 26 de abril de 2023
- 24 de mayo de 2023
- 14 de junio de 2023
- 28 de junio de 2023
- 12 de julio de 2023
- 6 de septiembre de 2023
- 4 de octubre de 2023

A continuación, pasaremos a detallar aquellas reuniones institucionales, actuaciones, actividades, decisiones y acuerdos, etc. que se han llevado a cabo en el seno de nuestro Colegio.

3. REUNIONES INSTITUCIONALES CELEBRADAS Y OTRAS

FECHA	REPRESENTANTE	INSTITUCION ORGANISMO	AUTORIDAD O RESPONSABLE	ASUNTO
16/01/2023	Presidente COFICAM Y Vocal Toledo I	PSOE CORTES Regionales		Reunión con representantes PSOE regional (Toledo)
18/01/2023	Presidente COFICAM Secretario y	PP		Reunión con representantes PP Nacional (Cuenca)
21/01/2023	Asesor Jurídico COFICAM	CGCFE		Reunión online asesores Jurídicos Colegios Profesionales de

				Fisioterapia
7/02/2023	Secretario COFICAM	Viceteroría CGCFE		Videoconferencia para acuerdo Intercolegial de actividades formativas
14/02/2023	Vocal Toledo I	Comisión de Calidad Asistencial en Fisioterapia del CGCFE		Formación específica en Calidad.
15/02/2023	Presidente COFICAM	Servicio de Prevención Educación (JCC)		Semana de Seguridad y salud en las escuelas.
28/02/2023	JUNTA PERMANENTE	FSS-CCOO CLM Chelo Cuadra		Reunión telemática con Secretaría Gral. de la FSS- CCOO C-LM
1/03/2023	Secretario COFICAM	Dirección General de Cuidados y Calidad del Sescam		Reunión online. Presentación unidades de afrontamiento dolor crónico
09/03/2023	Presidente y Secretario COFICAM	Dirección General Juventud y Deportes JCCM		Programa de prescripción de actividad y ejercicio físico.
13/03/2023	Vocal Albacete I COFICAM	Foro Sanitario de Albacete		Reunión Foro
14/03/2023	Presidente y Vocal I de Toledo COFICAM	Colegio Profesional Terapia Ocupacional de CLM (Toledo)		Reunión online. Definición ambas disciplinas, líneas de trabajo conjunto, intrusismo y proyectos de investigación
17/03/2023	Vicepresidenta COFICAM	AACC Albacete		II Congreso Regional
25/03/2023	Consejeros COFICAM	CGCFE		Asamblea General - Madrid
28/03/2023	Presidente COFICAM	SESCAM		I Jornadas Regionales de Gestión de Calidad y Mejora SESCAM
30/03/2023	Presidente COFICAM	Consejería de Bienestar Social JCCM		Jornada Conmemorativa DM de Concienciación sobre el Autismo

09/06/2023	Vocal Toledo I	UCLM		Acto de Graduación 4 Fisioterapia - Toledo
14/07/2023	Presidente y Secretario COFICAM	FESAD C-LM - COFICAM		Reunión - Toledo
26/07/2023	Presidente COFICAM	Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria		Reunión con Carmen Encinas Barrios. Directora Gral.
1/09/2023	Presidente COFICAM	Dirección General de Mayores y General de Discapacidad		Directora General de Mayores, Alba Rodríguez Cabañero, y el Director General de Discapacidad, Francisco José Armenta Menéndez
26/09/2023	Asesor Jurídico	CGCFE		Reunión GT Estatutos aspectos jurídicos
30/09/2023	Presidente y Tesorera COFICAM	Colegio Fisioterapeutas Andalucía		25 Aniversario Colegio Fisioterapeutas Andalucía
03/10/2023	Secretario COFICAM	CGCFE		Reunión GT Estatutos
18/10/2023	Tesorera	Vicetesorero CGCFE.		Videoconferencia para acuerdo Intercolegial de actividades formativas
24/10/2023	Presente COFICAM	Asociación por una Fisioterapia Visible		Videoconferencia

4. ACTIVIDAD COLEGIAL

4.1 COLEGIADOS. ALTAS/BAJAS

El número de Fisioterapeutas colegiados a 31/12/2023 es de **2418** de los cuales 40 son jubilados.

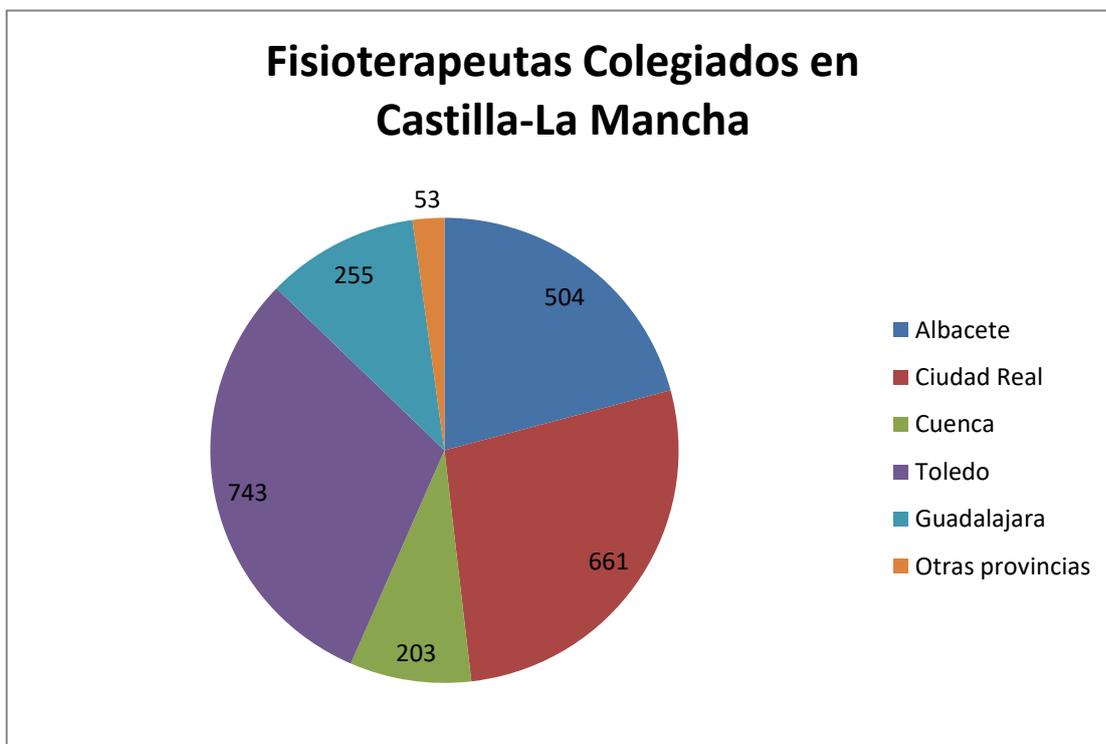
En el año 2023 se han producido:

202 nuevas altas

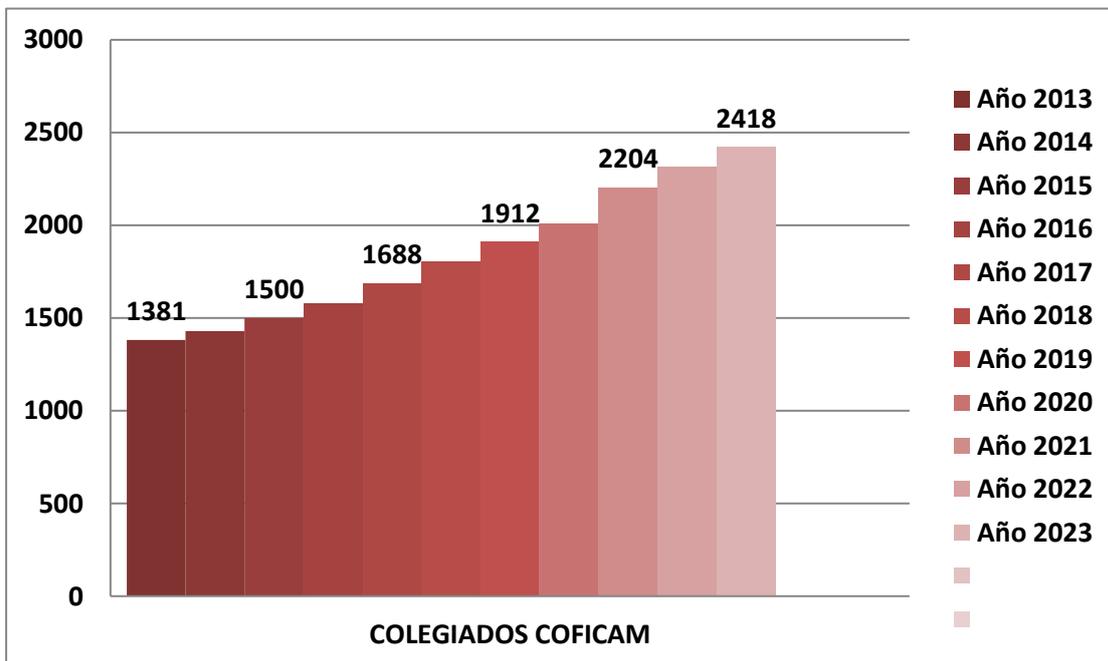
100 bajas definitivas de éstas 46 han sido por traslado a otros colegios de fisioterapeutas.

BALANCE DEL CENSO COLEGIAL 2023

ALBACETE: 504
CIUDAD REAL: 661
CUENCA: 203
GUADALAJARA: 254
TOLEDO: 743
OTRAS PROVINCIAS: 53



- Desde el 1/01/2023 HEMOS INCREMENTADO EN **102** COLEGIADOS un incremento del 4'62 %



4.2 CUOTA COLEGIAL

En la Asamblea General Ordinaria del 2 de diciembre de 2022, se acordó bajar la cuota colegial anual a 195 euros. Manteniéndose los derechos de inscripción en 180€ y la cuota ordinaria anual repartida en dos semestres de 97'50€ cada uno.

IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES, SEGÚN PRESUPUESTO, DESGLOSADAS POR CONCEPTO Y POR TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS, ASI COMO LAS NORMAS PARA SU CÁLCULO Y APLICACIONES (01-01-2023 AL 30-09-2023)

DESGLOSE POR CONCEPTOS CUOTA COLEGIADOS	EJERCICIOS		
	2021 105€	2022 210€	2023 195€
Aprovisionamiento y trabajos realizados por otras empresas	23,56	58,62	51,35
Gastos de personal	29,29	53,49	48,17
Arrendamientos y cánones	0,24	2,30	1,98
Reparaciones y conservación	0,50	1,60	0,93
Servicios profesionales independientes. Transportes a cargo de la empresa.	13,99	31,68 1,89	26,06 1,00
Primas de seguros	4,34	9,09	7,67

Servicios bancarios y similares	0,36	0,73	0,66
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	21,91	23,80	38,27
Suministros	1,80	4,17	2,37
Otros servicios	2,47	9,36	7,98
Reembolso gastos órganos de gobierno	0,60	2,07	2,91
Amortizaciones inmovilizado	5,49	10,23	4,97
Gastos excepcionales		0	0
Tributos	0,21	0,45	0,30
Pérdida por deterioro de inmovilizado material	0,20	0,11	0,09
Inmovilizado material tangible e intangible	0,04	0,41	0,29
Total	105€	210€	195€

COMENTARIO

En el último trimestre del año natural, se elabora el presupuesto anual para el ejercicio siguiente, siguiendo los criterios estadísticos, servicios a prestar y la situación patrimonial del momento, confeccionando partida a partida el mismo, tanto los ingresos previstos como las compras, gastos generables, amortizaciones, así como la previsión de superávit (beneficios), déficit (pérdidas).

La cuota colegial anual, va destinada presupuestariamente en concepto por el servicio que se preste a los colegiados.

Cuando se aprueban las cuentas anuales (pérdidas y ganancias y balance) hasta ahora la desviación entre presupuesto y ejecución ha sido razonable, prudente y mínima.

Las normas para su cálculo y aplicación han sido:

- Código de Comercio
- Plan General Contable por R.D. 1515/2007, junto con R.D. 1159/2010 por el que se modifica los aspectos del P.G.C.
- Las normas de obligado cumplimiento por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.(ICAC)
- Estatutos del Colegio y protocolo interno del Colegio.

4.3 SERVICIOS AL COLEGIADO:

I. Ofertas de empleo.

El Colegio ha insertado 176 ofertas de trabajo en el apartado específico para ello y de acceso exclusivo a colegiados, en su mayoría de empresas privadas de ámbito regional y europeo. Las ofertas de trabajo a nivel europeo sobre todo son de Francia y pertenecen tanto a sector público como sector privado.

II. Servicios de Asesoría Jurídica y Laboral.

El Colegio pone a disposición de sus colegiados los servicios de la Asesoría Jurídica y Asesoría Laboral-Contable para todas aquellas consultas y dudas. Todas estas consultas son gratuitas al tener la condición de colegiado.

III. Biblioteca.

La Biblioteca del Colegio cuenta con un fondo de 151 ejemplares relacionados con la profesión, estando los mismos a disposición de los colegiados tanto para su consulta en la sala como para préstamo al exterior. El préstamo es de dos libros por solicitud y la duración (renovable) de un mes. Si la petición de los libros es para su envío por correo postal se devolverá de la misma manera (correo certificado).

Este año también se ha adquirido la Plataforma Panamericana, con el acceso gratuito a 50 obras digitales a través de la Plataforma Eureka.

IV. Seguro de Responsabilidad Civil.

El cual da cobertura a todos los colegiados y centros de fisioterapia propios por el ejercicio de la profesión.

V. Comunicaciones al colegiado: Servicio de alertas a través de sms, e-mail masivo, web y RRSS.

El sistema de comunicaciones que realiza el Colegio con sus colegiados es a través de los servicios de alertas a móvil, e-mail masivo, web y Redes Sociales que se utilizan para informar al colegiado de novedades en bolsas de trabajo, oposiciones, cursos y todo aquello relacionado con la profesión.

VI. Blog Fisionoticias, Web “Tu Fisio Siempre”, Cuestiones de Fisioterapia y Publicaciones AEF, Plataforma Yourfisio, Plataforma Proet-Ejercicio Terapéutico y Plataforma Panamericana.

Se mantiene en funcionamiento el proyecto del Blog del Fisionoticias, en el cual se informa de la actividad colegial, cursos y otras noticias de interés <https://fisionoticias.com/>. Seguimos con la Campaña “Tu Fisio Siempre” www.tufisiosiempre.com. Los tres números anuales de la revista Científica Cuestiones de Fisioterapia se distribuyen online y las publicaciones de la AEF se mantiene su envío en formato digital, periódico “El Fisioterapeuta” y revista “Fisioterapia”. También contamos con las Plataformas Proet y Yourfisio, ambas son plataformas de ayuda para ejercicios al paciente.

VII. Asesoramiento Departamento de Administración y miembros de la Junta de Gobierno

El personal del departamento de administración y los miembros de la Junta de Gobierno proporcionan asesoramiento directo a colegiados con respecto a trámites o dudas referentes a la profesión.

VIII. Convenios de colaboración

Durante el año 2023 se han firmado nuevos convenios y renovado otros con las siguientes entidades:

Empresa	Fecha inicio	Fecha fin	Condiciones
ASESORÍA LABORAL ASECIÓN.	8-04-2014	RENOVACION AUTOMATICA	Descuentos para colegiados en servicios laborales, fiscales y contables. consultas gratuitas para colegiados
CONVENIO GLOBALCAJA	22-04-2016	Renovación automática	Condiciones especiales para los colegiados. El 09-06-2017 Adenda de mejora de condiciones.
DIEMER	27-01-2010	Renovación automática	Descuento especial en la compra del material de equipamiento de urgencias.
GABINETE DE INGENIERIA EMILIO AVENDAÑO	12-03-2015	1 AÑO PRORROGABLE	Los Servicios Técnicos a prestar por el Ingeniero consistirán en la realización de la documentación técnica necesaria para la concesión de la Licencia Municipal de Actividad y Funcionamiento de los locales donde se pretendan implantar futuras Clínicas de Fisioterapia
HERYCOR. MATERIAL DE FISIOTERAPIA Y OTROS	31-12-2012	RENOVACION AUTOMATICA	Descuentos en compra de material fisioterapia. consultar en colegio
INSTEMA S.L.	28-08-2013	RENOVACION AUTOMATICA	FORMACION POSTGRADO
LEGALTECH CONSULTING	14-03-2018	2 AÑOS Renovación Automática	Descuento en servicios de adecuación a la normativa en protección de datos.
SANROSAN	22-04-2009		10% descuento en sus productos. Cesión material para eventos formativos.
UCAM	01-12-2009	Renovación automática	
UCLM	22-06-2009	Renovación automática	
BANCO SABADELL	23/06/2016	23/06/2019 Renovación automática 1 año	Productos Bancarios
MI CLINICA TOP	08/07/2016	8/07/2017 Renovación automática	
FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE CASTILLA-LA MANCHA	23/09/2016	23/09/2017 Renovación automática	
PLATAFORMA PANAMERICANA (Eureka)	26/04/2023	Mientras haya procesos selectivos en Fisioterapia	Entorno virtual de aprendizaje para la preparación de oposiciones en Fisioterapia
PLATAFORMA YOURFISIO	27/03/2023	Vigencia anual con renovación tácita	Software de programa de gestión para clínicas de Fisioterapia
ASESORÍA LEX ARTIS Albacete CB	12/04/2023	Campaña Renta 2022	Gestión de la declaración anual de la RENTA y/o Patrimonio 2022
CENTRO ESTUDIO OPOSICION	16/02/2021		Preparación Oposiciones Sescam

On Enfermería	14/05/2021		Preparación Oposiciones Sescam
Timp	17/02/2021	1 año prorrogable	Gestión de Clínicas
PROET	21/02/2022		Generación programas ET
Librería AXON	07/02/2022		Descuento adquisición libros
IMAGINA TRAVEL	21/06/2023	1 año prorrogable	Descuentos en viajes y eventos

4.4 ACTIVIDADES FORMATIVAS:

i) Cursos de posgrado:

Durante el año 2023 se han llevado a cabo los siguientes cursos de formación:

CURSO	LUGAR	FECHA CELEBRACIÓN	HORAS
DOLOR OROFACIAL. CDA INTERDISCIPLINAR CONCEPT	ALBACETE	13-18 ENERO	25
NEUROMODULACIÓN FUNCIONAL	ALBACETE	24-26 FEBRERO	20
PARTE PRÁCTICA PROGRAMA FORMATIVO DE ACTUALIZACIÓN EN EJERCICIO TERAPÉUTICO 2ª EDICIÓN	ALBACETE	26-27 MAYO	15

ii) XI Premio de Investigación en Fisioterapia de COFICAM

Con un total de 3 trabajos presentados, el fallo del jurado tuvo lugar el día 1 de septiembre de 2023, decidiendo el Jurado dejar desierto el Premio y otorgar un accésit al trabajo que llevaba por título "Tratamiento farmacológico versus neuromodulación del sistema nervioso periférico en mujeres con vejiga hiperactiva: una revisión sistemática", autores Soraya Pérez Nombela, Raquel Aranda Molina, Hector Beltrán Alacreu y Diego Serrano Muñoz.

La entrega del premio se hará efectiva en la celebración de las VIII Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia, el día 4 de noviembre en Toledo, con una dotación económica de 1.000 euros.

iii) **XV Concurso Fotográfico COFICAM:**

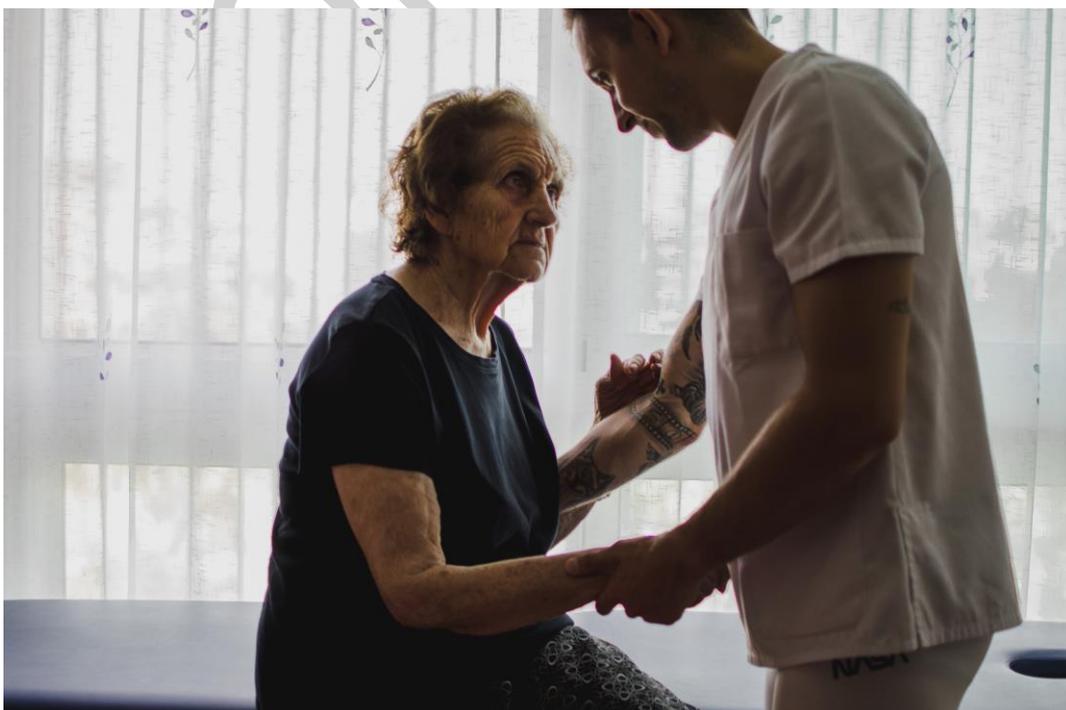
El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha dio a conocer el premio de su XV edición de su concurso fotográfico cuya temática de las fotografías ha sido principalmente la actuación del fisioterapeuta en el ámbito de la asistencia sanitaria, sea cual sea su campo de trabajo. Para participar en el concurso las fotografías deben de ser inéditas.

Con un total de 11 fotografías presentadas, el Jurado de la XV Edición del Premio Fotográfico del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, formado por un presidente y tres vocales, falló el 12 de septiembre de 2023 y decidió por unanimidad conceder el primer premio a la fotografía que lleva por título “SUPERANDO BARRERAS” realizada por Cristina García Tierraseca; y el segundo premio, a la fotografía que lleva por título “PEQUEÑAS MIRADAS, GRANDES PASOS” cuya autora también es Cristina García Tierraseca, por su originalidad, creatividad, expresividad, calidad y capacidad descriptiva para representar el tema en cuestión.

El primer premio consiste en la entrega de un diploma y la cuantía económica de 600 euros. El segundo premio también contará con una distinción y una aportación monetaria de 400 euros.

FOTOGRAFÍAS GANADORAS

“Superando Barreras”, - 1º Premio



“Pequeñas miradas, grandes pasos” - 2º Premio



iv) Premio Fin de Grado para Facultades o Escuelas Universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Por cuarto año, COFICAM convoca este premio con el fin de estimular a los futuros fisioterapeutas en el campo de la investigación promoviéndolos a la realización y presentación de trabajos que contemplen, por igual, tanto el imprescindible contenido científico como la necesaria vertiente “humanística” de la Fisioterapia en todos sus campos de actuación (asistencial, docente, preventivo o de gestión). De esta forma, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha expresa su reconocimiento, aún de manera subjetiva, del aprovechamiento de los conocimientos adquiridos por los alumnos de Fisioterapia a lo largo de su carrera.

El premio consiste en la inscripción gratuita de uno de los cursos de formación que el ganador o la ganadora elijan dentro del programa formativo de COFICAM. Además, de la entrega de una placa y un diploma de reconocimiento al autor o a la autora de cada Trabajo Fin de Grado ganador. En esta ocasión se recibieron 6 trabajos, de los cuales se emitió fallo el 1 de septiembre, quedando como ganador el trabajo que lleva por título: **“Corriente directa transcraneal para mejorar la fuerza en pacientes sanos”** Autor: **Agustín Velázquez Córdoba.**

v. **III Certamen de Casos clínicos COFICAM.**

Por tercer año, COFICAM convoca este premio. Pueden presentarse trabajos en cualquiera de los ámbitos de actuación de la fisioterapia. Principalmente son: Pediatría, Respiratorio, Cardiovascular, Neurología, Músculo-esquelético, Geriátrica y Deporte.

- El premio consiste Primer Premio al mejor resumen, beca para un curso de los cursos organizados por COFICAM.
- Segundo Premio al mejor resumen, media beca para un curso de los cursos organizados por COFICAM.

En esta ocasión se recibieron 2 trabajos, de los cuales se emitió fallo el 4 de septiembre, quedando como ganador el trabajo que lleva por título:

“¿Puede la punción seca mejorar la fuerza muscular y reducir la sensación de pesadez en un paciente con fractura espiroidea de húmero?: a propósito de un caso clínico”, cuya autora es María Martínez Aparicio y **el 2º Premio** al caso que lleva por título **“Ejercicios vestibulares para aumentar la agudeza visual dinámica: a propósito de un caso clínico”**, cuya autora es María Martínez Aparicio

vi. **I Premio de Comunicaciones de COFICAM.**

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla- La Mancha (COFICAM) convoca el I Premio de comunicaciones científicas con el objetivo de incentivar la producción científica de calidad de la fisioterapia de Castilla la Mancha y de difundir estos trabajos entre el colectivo de fisioterapeutas colegiados y de la población regional.

En esta ocasión se recibieron 4 trabajos, de los cuales se emitió fallo el 1 de septiembre, quedando como ganador el trabajo que lleva por título:

“Perceptions of recovery and rehabilitation in people with brain injury in Spain. A qualitative study”, autora Dña. Sagrario Pérez De La Cruz.

Se establece un primer y único premio por categoría, que tendrá una dotación económica de 400 euros para el mejor artículo científico

5. **ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE LA FISIOTERAPIA**

• **DÍA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA**

22 de septiembre de 2023. El Colegio celebró, en el Casino Primitivo de Albacete, una jornada conmemorativa del Día Mundial de la Fisioterapia, denominada “Aprende a entrenar tu salud con Fisioterapia”.

La jornada se complementó con la celebración de una campaña divulgativa de cara a la población, a través de la instalación de mesas informativas y la celebración de talleres centrados en ejercicios para prevención de caídas y en el Juego como herramienta terapéutica en la Fisioterapia Oncológica, que se desarrollaron desde las 10:30 hasta las 13:00 horas en el entorno de la Plaza del Altozano.

En horario de tarde en “Casino Primitivo” contamos con fisioterapeutas de primer nivel como Borja Recuenco Cayuela, Cristina Soledad Cañibano Acebes o Alberto Sánchez Sierra, los cuales ofrecieron una serie de ponencias sobre el abordaje fisioterapéutico en Cáncer, el abordaje en Fisioterapia del Síndrome Metabólico o cómo combatir el dolor musculo esquelético, respectivamente.

Antes del acto de clausura de la jornada, se hizo la entrega de premios del III Certamen de Casos Clínicos, del mejor Trabajo Fin de Grado y del XV Concurso Fotográfico COFICAM.



- **VIII Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia**

Se celebrarán el próximo 4 de noviembre en Toledo



- **CONTINUACIÓN DESARROLLO CAMPAÑA ERGONOMÍA EN ESCOLARES: EL PELOTÓN SALUD. Los Guardianes del Bienestar**

COFICAM organiza por cuarto año consecutivo la campaña ‘Pelotón Salud’ en los colegios de Castilla – La Mancha

Se continúa con las medidas sanitarias recomendadas para la contención de contagios ante la situación generada por la crisis Covid-19 pero se da comienzo a las charlas presenciales en los Centros Educativos.

Durante el curso escolar 2022-2023 se han visitado un total de 133 Centros Educativos.

Toda la información de la campaña está disponible en: <http://www.pelotonsalud.com/>

- **CAMPAÑA DOCE MESES DOCE CONSEJOS DE SALUD!**

COFICAM continúa con la campaña “12 meses, 12 consejos de salud” con la que se pretende crear conciencia de las lesiones o problemas de salud provocados por malos hábitos en la vida cotidiana y cómo pueden prevenirlos. Del mismo modo, se destacan los beneficios que los fisioterapeutas pueden aportar en materia de prevención. Para este año 2023 la iniciativa ha contado con nueve videoconsejos.

De esta manera, COFICAM junto a los colegios de fisioterapeutas de Madrid, Cataluña, La Rioja, Galicia y Valencia continúan la campaña anual ideada en el año 2013 por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, con el fin de concienciar a la sociedad sobre los riesgos que sufren diariamente debido a malos hábitos y enseñar cómo prevenirlos mediante una serie de cortos de animación que proporcionan consejos sencillos pero útiles para la población.

Los vídeos se emiten en la web: <https://www.coficam.org/comunicacion/multimedia/videos>

- **CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA FISIOTERAPIA: “TU SALUD, TU FISIO” y TU FISIO, ¡SIEMPRE!**

Bajo el lema “Tu salud, tu fisio”, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha una campaña divulgativa dirigida a la población.

Los autobuses urbanos de las cinco capitales de provincia de la región, además de los que circulan por las ciudades de Puertollano, en Ciudad Real, y Talavera de la Reina, en Toledo, lucieron durante un mes las imágenes de una campaña divulgativa puesta en marcha por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha.

Por otro lado,

En esa misma línea, y desde hace dos años, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha tiene en funcionamiento la página web www.tufisiosiempre.com que contiene diverso material audiovisual relacionado con los distintos campos que abarca la Fisioterapia y sus aplicaciones.

El objetivo, tanto de la web www.tufisiosiempre.com como de la campaña divulgativa que ya lucen los autobuses urbanos de Castilla-La Mancha, es hacer llegar el mensaje de que los y las fisioterapeutas, como profesionales sanitarios que son, pueden ayudarnos a mejorar nuestro día a día

En este caso, www.tufisiosiempre.com está redactado por fisioterapeutas especializados en cada una de las áreas que componen la Fisioterapia.

Más información en:

www.tufisiosiempre.com

www.coficam.org



Descubre todo lo que tu fisio puede hacer por ti

Tu Fisio
¡siempre!

Somos profesionales sanitarios

www.tufisiosiempre.com

 **coficam**
COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE
CASTILLA-LA MANCHA

 C/Cornejo, 26. 02002 Albacete

 967 512 697

 www.coficam.org

 contactar@coficam.org

Síguenos en



- **COLABORACION EN MEDIO DIGITAL “DIARIO SANITARIO” y REVISTA DE LA FUNDACIÓN FUTURART.**

Por sexto año venimos colaborando con el medio digital “Diario Sanitario” y con la Fundación Futurart de Talavera de la Reina (Toledo)



- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Durante el año 2023 se ha podido colaborar en los siguiente eventos deportivos:

- Torneo Internacional de Balonmano “Toledo HandBall Cup 2023”. 28 junio a 1 de julio de 2023.
- XXVI Medio Maratón Ciudad de Albacete 4/06/2023.
- 2ª Carrera Solidaria ASPACE. Albacete 22/10/2023.

- **LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO**

Durante el año 2023 se han denunciado ante la Administración 14 casos por presunta publicidad ilícita. Te informamos de los pasos a seguir para denunciar un caso de intrusismo y/ o publicidad engañosa.

¿Cómo DENUNCIAR?

Las denuncias deben enviarse a COFICAM por email a la dirección, contactar@coficam.org o a través de la ventanilla única, www.coficam.org

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR

1. Publicidad en la que aparezca el uso de tratamientos terapéuticos y/o sanitarios (folletos, páginas web, trípticos, fotos, etc)
2. Dirección del establecimiento

¿QUÉ HACE EL COLEGIO CUANDO RECIBE UNA DENUNCIA?

La documentación aportada es estudiada por la Comisión de Intrusismo de COFICAM, y es enviada a la Asesoría Jurídica del Colegio, para que, si procede, denuncie ante los organismos competentes. El Colegio informa al denunciante de los pasos que se siguen y mantiene el anonimato del mismo.

6. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

En el año 2023 el Colegio no ha tramitado ningún procedimiento informativo ni sancionador.

7. QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS

Durante el año 2023 se han presentado tres reclamaciones de consumidores y usuarios.

8. VISADO

El Colegio no procede a expedir visado colegial alguno por trabajos realizados.

MEMORIA ANUAL

En cumplimiento de la Ley de Colegios Profesionales, Ley 2/1974, de 13 de Febrero y de acuerdo con lo que establece en su artículo 11; este Colegio Profesional en aras al principio de transparencia en su gestión, se elabora esta Memoria Anual del Ejercicio 2023 que contiene el desglose de las Cuentas Anuales y Memoria del Ejercicio 2023 aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 17 de Mayo de 2024 y que se detalla en el Informe Anual de Gestión Económica siguiente:

La gestión económica realizada ha estado encaminada para la consecución de los objetivos que son:

- a) Representación y defensa de los intereses generales de la fisioterapia y los fisioterapeutas.
- b) Ordenación, orientación y vigilancia del ejercicio profesional.
- c) Promoción científica, cultural, laboral y social de la profesión.
- d) Promocionar el derecho a la salud.
- e) En general, todas las funciones que sean beneficiosas para los intereses profesionales y que estén encaminadas al cumplimiento de los objetivos colegiales, de acuerdo con los intereses del Colegio.

CUENTA	COMPRAS Y GASTOS DEL EJERCICIO:	IMPORTE
602	Compras de otros aprovisionamientos.	-14.005,22.-
607	Trabajos realizados por otras empresas.	- 110.997,90.-
693	Perdidas por deterioro de mercancías.	- 397,88.-
	APROVISIONAMIENTOS.	- 125.401,00.-
621	Arrendamientos y cánones.	- 4.769,74.-
622	Reparaciones y conservación.	- 2.297,86.-
623	Servicios profesionales independientes.	- 64.651,74.-
624	Transportes.	- 1.729,61.-
625	Primas de seguros.	- 17.994,76.-
626	Servicios bancarios y similares.	- 1.491,07.-
627	Publicidad, Propaganda y relaciones públicas.	- 77.703,41.-
628	Suministros.	- 5.354,18.-

629	Otros servicios (Cursos de formacion).	-6.886,55.-
62	SERVICIOS EXTERIORES.	-182.878,92.-
631	Otros tributos.	-718,93.-
63	TRIBUTOS.	-718,93.-
6400	Sueldos y salarios (administrativo).	-22.102,83.-
6400	Sueldos y salarios (auxiliar administrativo).	-21.870,48.-
6400	Sueldos y salarios (auxiliar administrativo).	-18.354,47.-
6400	Sueldos y salarios (Encargado de comunicaci3n).	-12.634,27.-
640	SUELDOS Y SALARIOS (Personal asalariado).	-74.962,05.-
642	Seguridad Social a cargo de la empresa.	-22.992,85.-
6450	Presidente (compensacion e indemnizacion).	- 3,280,59.-
6450	Vicepresidenta (compensacion e indemnizacion).	-1.550,00.-
6450	Secretario (compensacion e indemnizacion).	- 6.878,54.-
6450	Tesorera (compensacion e indemnizacion).	-2.040,64.-
6450	Vocal Albacete I (compesacion e indemnizacion).	-1.841,04.-
6450	Vocal Albacete II (compesacion e indemnizacion).	- 530,00.-
6450	Vocal Ciudad Real I (compensacion e indemnizacion).	- 876,60.-
6450	Vocal Ciudad Real II (compensacion e indemnizacion).	-1.350,17.-
6450	Vocal Cuenca (compesacion e indemnizacion).	- 873,85.-
6450	Vocal Guadalajara (compesacion e indemnizacion).	- 569,30.-
6450	Vocal Toledo I (compensacion e indemnizacion).	-1.384,00.-
6450	Vocal Toledo II (compensacion e indemnizacion).	-721,00.-
645	Compesacion e indemnizacion Organos de Gobierno.	- 21.895,73.-
64	GASTOS DE PERSONAL.	-119.850,63.-
654	Reembolsos gastos Organos de Gobierno.	-7.756,22.-
680	Amortizacion inmovilizado intangible.	-502,15.-
681	Amortizacion inmovilizado material.	-10.434,38.-
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.	- 10.936,53.-

6	COMPRAS Y GASTOS.	- 447.542,23.-
CUENTA	INGRESOS DEL EJERCICIO:	
721	Cuotas colegiados.	482.849,65.-
740	Subvenciones a la explotacion.	2.000,00.-
752	Ingresos por publicidad.	420,00.-
759	Ingresos matriculaciones cursos	9.510,00.-
75	OTROS INGRESOS DE GESTION.	9.930,00.-
794	Provision Insolvencias trafico aplicadas.	921,16.-
79	EXCESO Y APLIC. DE PROVISIONES.	921,16.-
7	VENTAS E INGRESOS.	495.700,81.-
129	RESULTADO DEL EJERCICO (BENEFICIOS)	48.158,58.-

IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES DESGLOSADAS POR CONCEPTO Y POR EL TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS.

No hay unas normas para su calculo y aplicación pero se basan en la confeccion de un presupuesto anual elaborado de acuerdo con los Estatutos del colegio, en funcion del numero de colegiados y la cuantificacion de los gastos y servicios que realizan los organos de gobierno y aprobacion de la Asamblea General Ordinaria.

DESGLOSE POR CONCEPTOS CUOTA COLEGIADOS	EJERCICIO 2023
-----	-----
Compras y trabajos realizados por otras empresas.	49,18.- euros.
Arrendamientos y canones.	1,86.- “

Reparaciones y conservacion.	0,90.-	“
Servicios profesionales independientes.	25,35.-	“
Transportes.	0,67.-	“
Primas de seguros.	7,05.-	“
Servicios bancarios y similares.	0,57.-	“
Publicidad, propaganda y relaciones publicas.	30,47.-	“
Suministros.	2,10.-	“
Otros servicios.	2,69 .-	“
Tributos.	0,27.-	“
Sueldos y salarios personal asalariado.	29,40.-	“
Seguridad social a cargo de la empresa.	9,01.-	“
Compensacion e indemnizacion organos de gobierno.	8,50.-	“
Reembolsos gastos Organos de Gobierno.	3,12.-	“
Dotaciones para amortizaciones.	4,28.-	“
Dotaciones a las provisiones.	0,15.-	“
Resultado del ejercicio (beneficios)	18,88.-	“
Inversion Inmovilizado Material.	0,55.-	“
TOTAL DESGLOSE CUOTA COLEGIAL.	195,00.-	“

A continuacion se presenta el Balance de Situacion al 31/12/2023 formulado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente en donde queda reflejada la situacion patrimonial del Colegio de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha.

BALANCE DE SITUACION
(Ejercicio 2023)

A C T I V O

Titulo	Saldo
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	290.114,87.-
I. Inmovilizado intangible.	5.885,76.-
II. Inmovilizado material.	283.588,94.-
V. Inversiones financieras a largo plazo.	640,17.-
B) ACTIVO CORRIENTE.	589.256,07.-
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4.509,23.-
3. Colegiados y otros deudores de la entidad.	4.505,00.-
6. Otros creditos con las administraciones publicas.	4,23.-
VI. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes.	584.746,84.-
57 TESORERIA.	584.746,84.-
TOTAL ACTIVO (A + B)	879.370,94.-

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O

Titulo	Saldo
A) PATRIMONIO NETO.	859.485,89.-
V Remanente (resultados de ejercicios anteriores).	811.327,31.-
VII Resultados del ejercicio.	48.158,58.-
B) PASIVO NO CORRIENTE.	0,00.-
C) PASIVO CORRIENTE.	19.885,05.-
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	19.885,05.-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	879.370,94